

Propuesta de oferta de empleo público docente

La Consejería de Educación ha presentado en la Mesa sectorial una propuesta de oferta de empleo público, el borrador de una orden que regulará la autonomía de los centros para fijar el tipo de jornada escolar, otro proyecto de acuerdo sobre itinerancias y una propuesta para mejorar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas iniciativas se inscriben en el desarrollo del Acuerdo Sectorial de 22 de noviembre de 2000.

La oferta de empleo supera a las últimas convocadas por el MEC, concretamente es seis veces superior a la última convocatoria de oposiciones para maestros. El número de plazas asciende a 1.310 para el Cuerpo de Maestros (115 de Pedagogía Terapéutica, 50 Audición y Lenguaje, 455 Educación Infantil, 250 Filología Inglesa, 245 Educación Física y 195 Música), 31 para Escuelas Oficiales de Idiomas (7 Francés y 24 Inglés), 108 para profesores Técnicos de Formación Profesional y 52 para Formación Profesional.

Por lo que respecta al borrador sobre la autonomía de los centros para fijar el tipo de jornada escolar, en este momento se halla en proceso de consultas. La idea es que en el marco del decreto se puedan presentar proyectos de jornada escolar por parte de los centros que sean de aplicación para el curso próximo.

CC.OO. propone un debate sosegado que supere las dificultades y diferencias entre los sectores de la comunidad educativa.

En cuanto al acuerdo de itinerancias, al cierre de esta edición del T.E. se hallaba en fase de propuestas. Su objetivo es resolver la disparidad existente en la comunidad autónoma en el tratamiento de las itinerancias. Básicamente, recogerá los mecanismos para las reducciones horarias por los desplazamientos, las indemnizaciones económicas y un apartado sobre salud laboral.

Por último, respecto al Plan de mejora de la ESO, parte de las dificultades detectadas en esta etapa educativa y de la situación de la red de centros -deficitaria y con necesidades de inversiones en construcciones.

Entre las medidas que, en opinión de CC.OO., deben incluirse en el plan figuran la mejora de la tutoría de alumnos, la orientación escolar y profesional, la carga horaria semanal, los agrupamientos de alumnos, los grupos de Garantía Social y los programas de diversificación curricular, la formación del profesorado y un nuevo concepto de la inversión educativa que responda mejor a las necesidades tanto de recursos humanos como materiales y que compense especialmente las dificultades especiales de la enseñanza. “Si a todo esto añadimos la campaña de visita a centros, con una buena acogida que esta repercutiendo en un aumento y consolidación de nuestra afiliación, debemos estar satisfechos de nuestra acción sindical”, comentaron los responsables del sindicato.